



## Procuración General de la Nación

### RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES - LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES

#### **Concurso N° 156: Servicios Auxiliares – Dolores**

El Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 12/20 para intervenir en el Concurso N° 156, integrado por Carolina Diz, Gabriela Marcovecchio y Guillermo Fabián Marchese, se dispone a resolver las impugnaciones presentadas en el concurso mencionado.

#### **I. Consideraciones Generales**

El artículo 33 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 507/14 y modificado por las PGN N° 3329/16 y 128/18 (en adelante, el Reglamento de Ingreso), establece que la evaluación del agrupamiento Servicios Auxiliares constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

Por su parte, el artículo 37 del Reglamento de Ingreso dispone el plazo, causales y modalidades para la presentación y trámite de las impugnaciones, en el sentido de que “[d]entro de los cinco (5) días de su notificación, los/as concursantes podrán deducir impugnación contra el dictamen final por arbitrariedad manifiesta, error material o vicio grave de procedimiento. Serán desestimadas aquellas impugnaciones que constituyan una mera expresión de disconformidad con los criterios establecidos por el Tribunal Evaluador o no respeten los requisitos exigidos. El planteo deberá presentarse por escrito y de manera fundada, a través de la plataforma informática habilitada para el concurso”. Además, dicho artículo establece que el Tribunal Evaluador resolverá las impugnaciones.

#### **II. Impugnaciones**

Conforme lo informado por la Autoridad de Aplicación, dentro del plazo reglamentario conferido al efecto, se recibió una impugnación al Dictamen de Evaluación publicado el 4 de diciembre.

##### **II.i. Sobre la impugnación**

A fin de despejar el planteo presentado, el Tribunal Evaluador considera oportuno efectuar las siguientes apreciaciones.

**Roberto Andrés Gómez**, DNI: 33.636.724, se considera “*en condiciones de integrar la lista, o quisiera conocer los motivos por los cuales he desaprobado*”. Este tribunal evaluador entiende que el planteo no constituye una impugnación en los términos

del artículo 37 del Reglamento de Ingreso, por lo cual corresponde rechazarlo *in limine*.

Cabe reiterar que, tal como fuera señalado en oportunidad del dictamen de evaluación, el Tribunal Evaluador le recomienda al postulante que participe de los concursos para el agrupamiento Técnico Administrativo y/o Técnico Jurídico.

Sin perjuicio de ello, el 22 de diciembre la oficina de Ingreso Democrático le remitió al postulante un correo electrónico canalizando su inquietud.

### **III. Consideraciones finales**

En virtud de lo expuesto, el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 12/20 ante el cual se sustancia el Concurso N° 156: Servicios Auxiliares para la Fiscalía Federal de Dolores, **RESUELVE:**

No hacer lugar al planteo presentado y mantener la calificación asignada en oportunidad del dictamen de evaluación.

**IV.** Habiendo concluido la etapa de impugnaciones, el Tribunal Evaluador se encuentra en condiciones de presentar a la Autoridad de Aplicación la Lista Definitiva de Postulantes, tal como establece el artículo 38 del Reglamento de Ingreso y que se acompaña como Anexo.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



# Procuración General de la Nación

**ANEXO**  
**LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES**  
**Concurso N° 156: Servicios Auxiliares**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Documento</b>
Acuña	María Elena	18847603
Aglietti	María De Las Mercedes	23284222
Ali	Milagros Maria	42294358
Andreoli	Lucas	36499832
Barbagelata	Leonel	37011064
Bensi	Tomas	40242162
Bogado	Francisco Javier	26788748
Castiñeiras	Santiago	35096297
Coceres	Hugo Federico	38544391
Correa	Maria	36889297
Diaz	Italo Alberto	27261958
Etchegaray	Gonzalo	25732060
Gutierrez	Javier Walter	33442057
Ibarra	Norberto Raúl	18294793
Igarzabal	Guillermo Horacio	17115155
Irazabal	Juan Ignacio	24525799
Juarez	Federica	42906629
Maldonado	Franco Desiderio	40223572
Olivares	Sandra	33463906
Perilli	Luciana Gabriela	33024301
Pividori	Rolando Alberto	22242150
Puig Contardo	Valeria	40223588
Raineri	Andrea	24237528
Ramundo	Rolando Ezequiel	35184924
Rosas	Marta Elisabeth	36476213
Soria	Franco	35815659
Sosa	Jocabed	44723391
Steffens Cimaldoni	Tatiana Melisa	32336272
Suarez	María Noelia	37611635
Van Der Tuin	Mariela Edith	23980466
Villanueva	Victoria	35827640
Zuleta	Roberto Federico	31999146